

COOPERACIÓN PARA LA IGUALDAD

Un compromiso vigente



COOPERACIÓN

Demanda feminista en defensa de la vida de una mujer salvadoreña

Managua, 14 de mayo del 2013.



Beatriz es una joven rural de 22 años que padece de lupus e insuficiencia renal. Es madre de un niño de 14 meses. A las 23 semanas de embarazo su feto carece de cerebro y no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir fuera del útero.

Hace casi tres meses que el Comité Médico del Hospital Nacional de Maternidad recomendó aplicar el aborto terapéutico tomando en cuenta que con el avance del embarazo se incrementan los riesgos de hemorragia, trombosis, pre eclampsia, infección post parto y muerte materna. La Asociación de Ginecología y Obstetricia de El Salvador (ASOGOES), la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Bioética (CNBES) respaldan este dictamen médico.

A finales de abril la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Estado salvadoreño proteger la vida, la salud y la integridad personal de Beatriz mediante la interrupción del embarazo recomendado por el Comité Médico.

A mediados de abril los abogados de Beatriz presentaron un Recurso de Amparo ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quienes a su vez solicitaron al Instituto de Medicina Legal realizar un peritaje sobre su estado de salud. Este dictamen

en abierta contradicción con lo afirmado por el Comité Médico recomienda continuar con el embarazo de Beatriz. Este dictamen no tiene credibilidad ya que fue elaborado por personas que además de no formar parte del Instituto, previamente se habían pronunciado públicamente en contra de la realización del aborto terapéutico sin haber conocido el expediente clínico de Beatriz.

Pero más allá del exasperante recuento de los burocráticos procedimientos de las instituciones públicas de El Salvador, la dramática situación de Beatriz que es la misma de miles de mujeres nicaragüenses y hondureñas, países en donde el aborto está penalizado en todas sus formas, pone en evidencia la falta de compromiso del Estado con los derechos fundamentales de las mujeres.

No es solo la defensa de un dogma religioso lo que está implicado en la penalización del aborto, es la subestimación del embarazo y del parto concebidos cuando así conviene a la lógica patriarcal y capitalista, como un hecho “natural” que en el mejor de los casos requiere de una mínima intervención del Estado en aras de ahorrar recursos para temas de mayor importancia.

La muerte de mujeres como consecuencia de embarazos de alto riesgo exhibe claramente la falta de compromiso de estos gobiernos centroamericanos con los derechos humanos que establecen como valores universales la vida, la libertad y la igualdad para todos los seres humanos sin discriminación.

Beatriz al igual que miles de mujeres que demandan la interrupción de un embarazo por razones de salud no debería ser sometida al escrutinio aprobatorio o condenatorio de un conjunto de políticos que no dudan en ofrecer la vida de las mujeres para ganar votos y mantenerse en el poder.

Junto con las organizaciones feministas de El Salvador celebramos las declaraciones emitidas por el presidente Mauricio Funes, quien el 13 de mayo públicamente reconoció el derecho de Beatriz a decidir por su vida y orientó al Ministerio de Salud proceder de acuerdo con su voluntad.

Finalmente después de 26 semanas de sufrimiento se realizó una cesárea a Beatriz. Como lo habían previsto los médicos, el feto carecía de cerebro y tenía malformaciones.

El Estado salvadoreño ha obligado a esta mujer a sufrir innecesariamente un embarazo de alto riesgo violando con ello sus derechos mas elementales y debe ser sancionado no solo por la opinión publica internacional sino por las Naciones Unidas.

Hacemos un reconocimiento público a todas las organizaciones feministas y de derechos humanos que se movilizaron en defensa de la vida de Beatriz, enfrentando siglos de oscurantismo, misoginia y violencia en contra de las mujeres. Ellas representan una esperanza y un camino a seguir para construir sociedades verdaderamente democráticas.

Nunca mas una situación como la de Beatriz en Centroamérica.

Escrache feminista: hacia la desobediencia civil ante la contrarreforma de la ley de aborto

Artículo tomado de www.pikaramagazine.com

Por Joana G. Grenzer



Foto del Escrache Feminista en Barcelona./ Bárbara Boyero

“El setze, setge! [¡El dieciséis, asedio!]. Asedio a los recortes, a la represión sexual, a la maternidad obligatoria, a la no prevención de enfermedades de transmisión sexual, a la falta de educación sexual y afectiva, al control sobre el cuerpo de las mujeres. Porque yo, tú, nosotras, TODAS decidimos, y no Gallardón ni la conferencia episcopal”. El 16 de mayo, el escrache feminista convocado por la Campaña pel Dret a l'Avortament Lliure i Gratuït contra la anunciada “contrarreforma” de la ley de Aborto y Salud Sexual y Reproductiva de 2010 reunió a miles de personas ante las sedes del Partido Popular de 28 ciudades* del Estado español, en defensa del derecho a decidir de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos de toda la población.

Miles de mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales, hombres, personas transgénero y transexuales participaron en una acción que marca el inicio de la desobediencia activa del movimiento feminista a la derogación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de 2010, actualmente vigente, y la “contrarreforma” que el Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, anuncia desde hace más de un año y que amenaza con hacernos retroceder a la época en que morían

3.000 mujeres al año en abortos clandestinos e inseguros: además de volver a la ley de despenalización parcial del aborto de 1985 y reimponer el consentimiento de madres, padres o tutores para las menores de edad, Gallardón ha amenazado con endurecer aún más la ley de supuestos eliminando el que permite abortar por malformación y anomalía fetal e incorporar mecanismos para que “se cumpla y acredite” el supuesto del peligro para la salud física o psíquica de la mujer, de forma que deje de ser “un pretexto para abortar”. Aunque la contrarreforma genera división hasta en las filas del PP y no parece que Gallardón vaya a acometerla en esta legislatura, el escrache feminista visibilizó un rechazo unánime y contundente a esta medida por parte del movimiento, que aunó fuerzas en defensa del derecho a decidir.

“Hoy como ayer, las mujeres decidimos”

“100.000 mujeres abortamos cada año Estado español. Hace falta que se escuchen las voces que hay detrás estos números”, plantea el manifiesto de la Campaña: “El derecho a decidir no puede limitarse por unos supuestos conservadores decididos por gobiernos cambiantes. Si queremos rebajar el número de abortos, no lo penalicemos. Queremos relaciones igualitarias, anticonceptivos gratuitos y al alcance de todo el mundo. Derecho a decidir y aborto libre y gratuito. El aborto es un hecho. La educación sexual y afectiva una necesidad”.

Ahora como en los 70, éstas son las reivindicaciones del movimiento feminista en torno a los derechos sexuales y reproductivos, por lo que la Campaña fue “crítica” con la ley de 2010, “puesto que, a pesar del avance, no responde a las necesidades reales de autonomía y capacidad plena de decisión de las mujeres”. Sin embargo, aclaran, “defenderemos cualquier adelanto en el derecho de las mujeres a decidir” y se niegan a dar “ni un paso atrás” en el ejercicio de unos derechos “recogidos y protegidos por las convenciones internacionales de NNUU del Cairo 1994 y Beijing 1996”.

Como de costumbre, la protesta feminista combinó reivindicación con humor y creatividad, consignas políticas y oraciones paganas, akelarres y conjuros y argumentos de peso encarnados en la propia vivencia: durante el escrache organizado por la Campaña ante la sede del PP de Barcelona, varias mujeres explicaron su experiencia de abortar o acompañar a amigas en la actualidad y en los setenta, bajo la clandestinidad, viajando a París o Londres sin conocimiento del idioma y con precarios recursos de apoyo; integrantes de Dones per l'Autoconeixement i l'Anticoncepció (DAIA), uno de los nodos de la red feminista de la que surgieron los primeros centros de planificación familiar, autogestionados por las mujeres, se declararon preparadas para seguir garantizando el derecho a decidir y participantes de la Xarxa de Dones per la Salut denunciaron el apartheid sanitario contra las migradas sinpapeles, que tienen que pagar tanto por los abortos como por las cesáreas si deciden parir.

PARA LEER ARTÍCULO COMPLETO CLICK AQUI



COOPERACIÓ

Este es un boletín producido por el Programa Feminista La Corriente y Cooperació.
Para mayor información visite www.lacorrientenicaragua.org o <http://www.cooperaccio.org/>
<http://cooperaccio.org/plataforma/>

en facebook: /programafeminista.lacorriente /cooperaccio

twitter: @lacorrientenica @Cooperaccio

Con el apoyo de:



Ajuntament de Barcelona